



ORDENANZA N° 1.825/20

VISTO:

La Ley XVI N° 46; las Ordenanzas N° 1.065/12, N° 1.736/19, N° 1.815/20. Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46, de Corporaciones Municipales, Artículo 30°, faculta al Honorable Concejo Deliberante a sancionar las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, la Ordenanza N° 1.065/12, establece el régimen de multas a las disposiciones establecidas en las Ordenanzas N° 36/74 y N° 130/99, referidas a la normativa de Edificación y el Ordenamiento de las Obras Sanitarias dentro del Ejido de Trevelin.

Que, el Artículo 21° de la mencionada Ordenanza, determina que el valor del Módulo equivale a 1 (un) litro de nafta súper YPF.

Que, la Ordenanza N° 1.763/19, Artículo 81°, estableció el valor del Módulo en Treinta y Ocho pesos (\$ 38,00).

Que, mediante Ordenanza N° 1.815/20, se modificó el valor del módulo, ajustado a los Índices de Inflación, llevándolo a Cuarenta y Dos pesos (\$42,00).

Que, resulta necesario actualizar la legislación que por el paso del tiempo ha perdido vigencia.

Que, el Cuerpo Legislativo de este Honorable Concejo Deliberante se expide de lo expuesto precedentemente a fin de sancionar la presente normativa.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente:

ORDENANZA

Artículo 1°: MODIFÍCASE el Artículo 21°, de la Ordenanza N° 1.065/12, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

-El módulo tendrá el valor de la Ordenanza Tarifaria vigente al momento del pago de la multa.

Artículo 2°: Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su implementación.

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido, Archívese.

Doris Mariel Novoa
Secretaria Legislativa HCD
Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Dra. Silvia L. Zalazar
Secretaria Coordinadora de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

Scanned by Easy Scanner

TREVELIN, Viernes 30 de Octubre 2.020.....

